



## AVANCE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Primer cuatrimestre año 2015 - Periodo comprendido entre Diciembre 2014 - Marzo de 2015

## Estado general del Sistema de Control Interno Fortalezas

Dando cumplimiento a la normatividad externa de los entes de control y vigilancia se reportó la siguiente información:

Resolución 149 del 28 de octubre de 2013, se rindió la cuenta ante la Contraloría General de Medellín en los tiempos estipulados por el ente de control fiscal, dicha rendición contempla factores de información como son Ambiental, plan de mejoramiento, control fiscal interno, cumplimiento de objetivos estratégicos, cumplimiento de planes, programas y proyectos, estados contables, gestión presupuestal y otros factores.

Ley 87 de 1993 y al Decreto 943 de 2014, se rindió el Informe ejecutivo anual de control interno y seguimiento al sistema de gestión de la calidad NTCGP1000 ante el Departamento Administrativo de la función Pública – DAFP en los tiempos estipulados por el ente de control, dicha rendición contemplo encuestas del Control interno MECI, fases sobre la implementación del sistema de control interno y sistema de gestión de la calidad.

Resolución 357 de 2008, se rindió la información contable pública - Control interno contable ante la Contaduría General de la Nación en los tiempos estipulados por el ente de control, dicha reporte contempla las etapas de reconocimiento y revelación de la información contable pública.

Circular 12 de 2007, modificada por la Circular 017 de 2011, se rindió el reporte de cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre software ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor en los tiempos estipulados por el ente de control, el reporte incluye el número de equipos y el estado de licenciamiento de los software utilizados en dichos equipos.

Resolución 8934 de 2014, modificada por la Resolución 723 de 2015, se dio cumplimiento con la normatividad archivística nacional, tendiente a asegurar la adecuada producción, recepción, distribución, organización, conservación, recuperación y consulta oportuna de los documentos de archivo, según las directrices en materia de gestión documental y organización de archivos que deben cumplir los vigilados por la Superintendencia de Industria y Comercio.





## **Debilidades**

Se está en la etapa de adopción de una nueva metodología para la gestión de riesgos, la cual al no haberse adoptado desde su inicio de manera completa, no permite realizar una gestión integral del riesgo, por ello no se cuenta con la identificación análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de riesgos en los procesos de soporte.

En el sistema de Gestión de Calidad, se debe fortalecer los aspectos relacionados con el seguimiento a la efectividad de los planes de mejoramiento implementados como resultado de las diferentes auditorias tanto internas como externas.